

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Iruja

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190  
EL FERROL: Lunes 3 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS  
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.171

### Asuntos del día

*El Correo Gallego*—después de cinco días de meditación—resultó más papista que el Papa.

Nos cuenta que lo de Cedeira se redujo á tres infelices pescadores y cuatro chiquillos y *La Voz*, la misma *Voz*, le concede tanta importancia que lo trata en su sección editorial y pugna por hacer ver que la silba no fué al propietario de *La Voz*, sino á sus amigos los Maciñeira y Villabrille, y tan aturdido estaba todavía al escribir eso, que no repara en que aumentaba la gravedad del hecho, al decir que todo era obra de los pícaros conservadores, lo cual significaría que todo el pueblo es allí conservador.

Decir que aquello no tuvo importancia, decir es. Nosotros no tenemos afición á oficiar de profetas, pero siquiera por esta vez y para probar nuestra conformidad con *El Correo Gallego* vamos á hacer una.

La candidatura de D. Juan Fernández Latorre no llegará á presentarse. Los hermanos Maciñeira, Villabrille y Cortón cuatro personajes de Ortigueira y Cedeira, cuatro grandes electores dentro de sus respectivas casas, lo acordarán así antes de que llegue el día.

El diario *El País*, que no tiene nada de conservador, escribe lo siguiente:

«No puede quejarse el fusionismo de que las violencias conservadoras hayan azotado con suma crueldad. Sagasta viajó en competencia con la Reina, con el objeto de sisarle las ovaciones tradicionales, cosa muy fácil en hombre tan ducho. En otra época, audacia semejante hubiera sido fuertemente castigada, como un atentado insolente. Los antepasados de los conservadores, Narvaez, González Bravo, que enviaban á Canarias un racimo de generales, ídolos del pueblo, por atrevimientos mucho más menudos, hubieran interrumpido los triunfos del jefe fusionista desde el primer momento. Estos conservadores atenuados le dejaron hacer.

Nadie se ha metido con ellos en esa forma lamentable que puede provocar la indignación. Algunos de los gobernadores actuales, gobernadores suyos fueron.

A pesar de eso, hablan ya de retraimiento. Se pasan á la extrema izquierda, y casi se dispone á pedirnos auxilio á nosotros ó á incorporarse en nuestras filas.

¿Todo por qué? Porque, al parecer, el ministro de la Gobernación les quitó el Ayuntamiento de Corcubión y de Cangas de Tineo, ú otros tales, por donde salían diputados cuneros fusionistas que en las próximas elecciones ya no podrán salir.»

Más que de gran oportunidad, de gran enseñanza son estos renglones que tomamos de *La Época*:

«Realmente causa asombro oír al ministro que con más hipocresía gobernó este país y con más desenfado múltiplo, suspendió y encarceló á alcaldes y concejales, que si las cosas continúan como hasta aquí, habrá que pensar en determinaciones serias.

De todos lo esperábamos, de todos... menos de don Venancio González.

¿Conque es verdad que le parecen crueles, inauditas, insostenibles, dignas de un retraimiento rural, las causas que por el órgano de la justicia del país intentan los conservadores y vecinos honrados de las provincias para atenuar el yugo de sus adversarios implacables?

Es de extrañar esto en quien gobernó paternalmente la provincia de Toledo, y veació con tanta suavidad al marqués de Mudela en su distrito; en quien llevó á la *Gaceta*, con su tanto de culpa para los Tribunales, doscientos veintinueve AYUNTAMIENTOS, víctimas de suspensión por faltas tan graves y de tanta trascendencia como no encender los faroles, constando el alumbrado en el Presupuesto; faltar alguna de las tres llaves del arca de caudales; no existir un libro de entradas de comunicaciones; no llevar formalmente un libro de registro de multas; no consignar los números de las cédulas en las nóminas de los empleados, y otras no menos donosas.

Cuando se ha profesado tal respeto á la vida de las corporaciones municipales y provinciales; cuando se han hecho elecciones como las de Almería, removiéndolo por unos ú otros medios CIENTO UN AYUNTAMIENTOS de ciento dos que tiene la provincia, dejando intacto únicamente el de *Tabernas*, todo parece en los demás exceso, violencia y arbitrariedad, aunque sea tan solo el ejercicio de las acciones que las leyes dan á los ciudadanos para alcanzar justicia.»

### Entre comas

#### HIPÓCRITAS Y SIMPLONES

La hipocresía es cuestión de arte. Cuando se trata de una familia de hipócritas, puede asegurarse que en aquella casa hay toda una academia de declamación, donde para la comedia de la vida se ensayan los gestos, las actitudes, la corrección exterior que es su principal objetivo.

En cambio el simplón nace con todas las desventajas que le colocan en situación de ser un párrafo social, expuesto no solo á las burlas de los más avisados ó listos, sino también á cosas más crueles y negras, pues aun que todos invocamos la caridad en favor de los más desgraciados, ello es que entre el ideal y la realidad media en este caso la misma distancia que en otros muchos de que vengo ocupándome. Y aquí al que cae ni la caridad lo levanta.

¡Los simplones! La academia los llama mentecatos; la sociedad suele reírse grandemente de sus faltas al discurrir, pero nadie echa de ver que á cambio de las cualidades que les faltan por un error de la naturaleza, muestran otras digna de aprecio, de las cuales suelen aprovecharse los mismos que los desprecian.

Una ingenua bondad de corazón que mantiene el ánimo en perpetuo estado de candor, distinguiéndose por la sencillez, pureza y sinceridad de las acciones, sin los artificios de la intriga, ni las habilidades del cálculo, ni los fingimientos y vanas apariencias de los hombres solapados. ¿No se advierten en estas cualidades en la mayor parte de estos desgraciados?

El simplonazo se dá á conocer, desde que tiene pañales. Si al infortunado le arrojan en ese almacén de la caridad que se llama Inclusa, no comprende nunca que el que no llora no mama, y con la resignación de un mártir ó de progresista de antiguo cuño, espera á que le llegue el turno pacífico de la teta, que no lo llega nunca, mientras que otros nenes se convierten en berracos, ponen á toda la vecindad en peso, como orador maten á baratero que aspirar á campar por su respeto, y mama su parte, y la del pobre otro niño, que muere al fin de inanición como á tantos de su calaña sucede.

En la escuela él es el que dice que le roben su plana limpia de todo borrón y mancha, aunque torpemente trezada, que es sustituida por la más sucia de la clase. El desenlace final suele ser que el simplón peche con los corazones que destinaban al verdadero culpable, y que un coro de risa acoja sus ingenuas disculpas cuando compungido y sin acertar á descifrar como se verificó la transformación segura con palabra balbuciente.

—Señor maestro, yo no he sido. Que lo digan los demás:

Y los demás que están en el secreto gozan con aquel *quid pro quo* consentido por la complicidad de todos y permiten que la víctima inocente y propiciatoria pague culpas ajenas.

Parodiando una conocida frase, bien puede asegurarse que el simplón nace y el hipócrita se hace.

No es esto negar en términos absolutos que así como hay ideas innatas, según ciertos filósofos campanudos, no llegue á ser connatural en ciertos casos la predisposición á gustar de las falsas apariencias.

Más de un mamón y más de cuatro nacieron hipócritas, cualidad que ensayaron en las interioridades del claustro materno y les fué perfectamente desde la cuna á la mortaja, pues por lo general mamaron por siete, después comieron á mansalva del fruto prohibido, y al cabo murieron en olor de santidad, sin que nunca se echase de ver por los espíritus superficiales que habían sido unos grandísimos embusteros y redomados egoístas.

Pero esta suele ser la excepción de la regla. Por lo general la hipocresía se forma más ó menos lentamente, como las conchas del gálapago, con las cuales tiene la semejanza de que encubre hasta donde es posible la deformidad y repugnancia que el aspecto de esa tortuga causa. La elasticidad del cálculo hace que la hipocresía arraigue cuando la conciencia lucha entre el temor al escándalo y el deseo de gustar los placeres en sus manifestaciones más desordenadas.

Había en mi tierra un gran hipócrita que se emborrachaba delante de las gentes, engañándolas con tal disimulo, que á la vista de sus contentillos pasaba por ser el más sóbrio entre ellos.

Todas las noches llegaba al casino, donde el mozo de antemano prevenido le traía el vaso grande lleno hasta los bordes de aguardiente y una copita de las de licor llena de agua. Probaba esta primero, hacía un gesto de desagrado, casi de sufrimiento, y enseguida recurría al vaso del agua bebiendo sendos tragos... de aguardiente.

—Vean ustedes, decían los cándidos, como le

gusta á ese el agua. Así sería capaz de beberse un cántaro.

VI  
En cambio el inocente, ingenuo, el sencillote, el simplón se entrega sin defensa en las luchas de la vida.

Su misma bondad le perderá en muchos casos; la falta de alcances será causa de que le atropellen y le vejen y le burlen, en vez de que le amparen y protejan, salvo los muy contados en que se conducen de otro modo las almas elevadas.

Y es que con los privilegios sucede generalmente lo mismo. Se emplean para fines egoístas, cuando no perversos; y rara vez el que por sus dotes excepcionales puede dominar y aun explotar á los que están por bajo, deja de hacerlo en el peor sentido.

En sus juegos infantiles es el que espontáneamente se presta á servir de caballo, cuando se parodia una corrida de toros; el que se ofrece á doblar el espinazo cuando se juega al sulto del palo, y el que en toda diversión soporta la parte más molesta ridícula ó grotesca, sin que se enfade.

VII  
El estilo es el hombre, según dijo el gran naturalista. La frase del simplón, ya sea tarda ó elocuente, deja ver bien á las claras que habla lo que piensa ó lo que siente, según la limitación de sus luces naturales, sin disfrazar la verdad ó ocultarla entre los recónditos pliegues del alma.

Hasta la tumba le acompaña la sátira social en vez de la compasión á que tenía derecho con arreglo á los preceptos de la caridad cristiana.

Muchos de estos seres si no son sabios, mostráronse buenos, y esto debiera bastar para concederles algún aprecio, ya que hay tantos sabios que son malos, y se les colma de laureles, por haber empleado su talento en daño de la humanidad.

Así somos los hombres, que pecamos de injustos cuando mayores alardes hacemos de querer la justicia y convertirla en diosa.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

### Crónica marítima

#### LA CUESTION DEL SUBMARINO

##### Ponencia del inspector general de ingenieros (1)

La *Gaceta* del jueves inserta la segunda y última parte del informe emitido sobre el submarino *Peral* por el inspector general de ingenieros, como ponente del centro técnico de la armada.

Después de describir el barco de D. Isaac Peral, descripción que aparece cortada en el periódico oficial en algunos puntos que sin duda conviene mantener en secreto, expone las siguientes consideraciones:

«En cuanto á la aplicación del torpedero á la defensa de costas, como su autor propone, creyendo que con 52 de estos buques quedaría defendido todo el litoral de la Península, sin que pueda ocultarse que constituyera con efecto un auxiliar poderoso para la defensa y otras atenciones de la guerra marítima, parece, sin embargo prematuro cuanto sobre el particular se exponga, mientras no se ejecute el proyecto y se experimente con buenos resultados.

Un dato importante se echa de menos al examinar el proyecto, y es el que se refiere al costo que se le puede calcular, pues no consta más que el que supone el autor para el aparato motor eléctrico, el cual, por datos suministrados por su fabricante, aprecia en unas 70.000 pesetas; pero á esta cifra hay que añadir el costo del casco con su repartimiento, armamento de torpedos, aparato servo-motor, etc.; y no parece exagerado valorar todo el conjunto, esto es, el torpedero listo para funcionar, en 250.000 pesetas por lo menos, dado que se trata de una embarcación de 60,944 toneladas, ó sea 61 toneladas de desplazamiento; debiendo con este motivo indicarse que del detalle de pesos que el autor hace sólo se relacionan 45,390 toneladas, quedando por tanto disponibles 15,554 toneladas, ó sea, en cifras redondas, 16 toneladas de reserva, cuya aplicación ó empleo no se expresa.

Decir que pudiera reducirse el desplazamiento del proyecto á las 45 toneladas ó á menos cifra, ó aumentarla por el contrario, es cuestión que sólo al autor toca resolver.

Recordando otros buques submarinos, se ve que Mr. Goubet ha fijado al suyo tonelada y media, y ha dado, al parecer, buenos resultados, al paso que el de Nordenfelt, que ha fracasado, tenía 61 toneladas, y aun tenía en proyecto otro de 162, según se desprende de la conferencia dada por el mismo en la «Royal United Service Institution» de Londres en Febrero del corriente año, y en la cual, por cierto, los almirantes que tomaron parte no se mostraron ni entusiastas ni aun satisfechos de esta clase de embarcación.

Otro inventor, el ex-oficial de artillería señor Juquera, calcula para su proyecto 32 toneladas de desplazamiento; pero debe advertirse que así éste como Nordenfelt, no empleando, al parecer,

el motor eléctrico, ha de resultar necesariamente más peso por este concepto.

Sea de ello lo que quiera, no se pueden establecer *a priori* ni las dimensiones ni el desplazamiento, por más que deba aspirarse al mínimo posible.

En suma, la impresión que se adquiere después de un examen detenido del proyecto es favorable, pero asaltan todavía dudas y temores sobre el éxito que alguno de sus órganos ó aparatos pueden alcanzar. Prescindiendo de numerosos detalles de construcción é instalación que no influyen en el proyecto, pero que habrá necesariamente de modificarse cuando se ejecute, porque al fin el trabajo presentado no puede considerarse para su ejecución ni aun como anteproyecto, sino como un esbozo para formarse idea del asunto; dando por sentado que todo cuanto se refiere á la respiración bajo el agua, y al motor eléctrico, no ha de ofrecer dificultades, pues son hechos ya comprobados por la práctica, queda todavía un punto oscuro y de difícil solución, cual es el relativo á la inmersión y equilibrio horizontal, esto es, el aparato que regula la inmersión del buque y mantiene la horizontalidad de su eje longitudinal en el plano de nivel en que se ha de mover; y aun cuando el principio en que se funda es aceptable, y sus disposiciones vienen á ser análogas á las usadas en el torpedo *Whitehead*, por lo que es de esperar habrán de responder en la práctica, sin embargo, no parece suficientemente estudiado el aparato en los diversos elementos que le constituyen, alguno necesariamente requerirá experiencias previas, y principalmente...

... que es un órgano delicado del mecanismo; tal vez por esta causa el autor se vea precisado á modificarlo ó sustituirlo por otro, y cuando el éxito del invento depende exclusivamente del buen funcionamiento de dicho aparato, que puede considerarse suficiente para explicar el principio fundamental, pero no estudiadas definitivamente las formas, dimensión y disposiciones de los diversos órganos que componen tan delicado mecanismo, natural parece que antes que se emprenda la construcción del casco, y de adquirir el aparato motor, se haga un estudio más completo del servo-motor, y se autorice á Peral á construirle de la forma y dimensiones que estime más convenientes, incluso las que puedan servir para aplicarle más tarde al buque haciendo cuantas modificaciones y experiencias considere necesarias.

Al proponer esta prueba ó ensayo, que entraña necesariamente una nueva dilación en la realización del proyecto, no es ciertamente con ánimo de aplazar indefinidamente su ejecución; obedece tan sólo á la idea de asegurar hasta donde es posible su último éxito y evitar un fracaso que á nadie mortificaría tanto como á su autor, y además al deber en que está la Administración de no conceder auxilios considerables, como en el presente caso sucedería, atendido el valor que se calcula al proyecto, sino á inventos que, á una utilidad reconocida *a priori*, ofrezcan las garantías de éxito que racionalmente pueden esperarse.

Al propio tiempo que el estudio y ensayo indicado, el autor puede rectificar ó conformar el resto del proyecto, mejorándolo ó variándolo si lo considera conveniente; pues posible es que un examen más detenido del asunto le sugiera modificaciones, principalmente en algunos detalles, que se escapan en el primer estudio, ocupado el espíritu principalmente en la idea madre que informa el proyecto, permitiéndole por fin formar un presupuesto del costo total que calcula la obra, dato en todas ocasiones y por todos conceptos importante, y que la Administración necesita conocer.»

#### Informe del Centro técnico

Hay un sello que dice: *Centro técnico, facultativo y consultivo de la Marina*.—Al margen: Señores presidente, Antequera; vocales, Barrié, Feduchi, Bona, Martínez Arce; secretario, Calderón.—Excmo. Señor: Examinado por este Centro con carácter reservado el expediente relativo al proyecto de torpedero submarino del teniente de navío D. Isaac Peral, y confirmo con lo expuesto por el vocal ponente, jefe de la segunda sección, cree, por las razones aducidas en su adjunto escrito original, que sería necesario, antes que se emprenda la construcción del casco y del aparato motor, se haga un estudio más completo del servo-motor, y se autorice á Peral para que efectúe en él cuantas modificaciones y experiencias considere necesarias; pues si se consigue que el servo-motor dé resultados satisfactorios, puede casi asegurarse el éxito del invento.

Para esto el Centro, atendido lo excepcional del caso, propone á V. E. se recomende al capitán general del departamento donde haya de verificarse la obra, conceda á Peral amplia autorización para disponer en absoluto del personal obrero y material que el autor juzgue necesario para la construcción del aparato que ha de someterse á experiencias preliminares, entendiéndose que dicha autorización ha de concedérsela sin limitación alguna, considerando esos trabajos preferentes á cualquier otro del arsenal.

El Centro entiende además que es de suma importancia la reserva más absoluta en cuanto se

(1) Véase LA MONARQUÍA del viernes.

refiere al proyecto en general, y por lo tanto, la tramitación de su expediente debiera ser en forma que pueda garantizarse esa reserva.

Respecto al crédito necesario para adquirir el material, y aun el personal, si en los arsenales no lo encontrase idóneo por la especialidad del trabajo, el Centro, informado de que puede obtenerse dentro de los recursos del presupuesto, opina se abra un crédito de 25.000 pesetas, ampliable según las circunstancias lo vayan haciendo necesario.

V. E., no obstante, aconsejará á V. M. lo que estime más acertado.

Madrid 25 de Septiembre de 1886.—El vicepresidente, Juan Antequera.

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Marina y aprobación del ministro**

Hay un sello que dice: Consejo de Gobierno de la Marina.—Septiembre 29 de 1886.—El ministro, de acuerdo con el Consejo, en sesión de hoy, resolvió, de conformidad con el Centro técnico, con la sola adición de que al disponer Peral del personal, se entienda es el obrero, dándose traslado de este expediente con el carácter de reservado al capitán general del departamento de Cádiz, á fin de que llamando al autor le sea entregado el plano y proyecto, prestándole toda clase de auxilios, como se propone por el Centro técnico, para la continuación de sus trabajos con el fin de obtener lo que el autor se propone, debiendo prevenirle que la superioridad necesita conocer el presupuesto aproximado del total de la obra, tan pronto el servo-motor responda á sus necesidades.—Aprobado.—Madrid 2 de Octubre.

**Real orden disponiendo se faciliten toda clase de auxilios y se abra un crédito de 25000 pesetas**

MINISTERIO DE MARINA.—Dirección del Material.—Madrid 4 de Octubre de 1886.—Al capitán general del Departamento de Cádiz.—Excmo. señor: S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer se envíe á V. E. con carácter reservado el adjunto plano y proyecto del torpedo submarino del teniente de navío don Isaac Peral, para que se sirva entregarlos á dicho oficial, á quien Su Magestad ordena se le faciliten toda clase de auxilios en personal obrero y material para la continuación de los trabajos, con el fin de obtener lo que el autor se propone; debiendo prevenirle que la superioridad necesita conocer el presupuesto aproximado del total de la obra tan pronto pueda el servo-motor responder á sus necesidades, autorizando á Peral para que haga en dicho aparato cuantas modificaciones y experiencias considere necesarias. Estos auxilios han de entenderse sin limitación alguna, considerando esos trabajos como preferentes á cualquier otro del arsenal.

Es también la voluntad de S. M. se abra por ahora un crédito de 25.000 pesetas para adquirir material, y aun personal, si el autor no lo encontrase idóneo en los arsenales, recomendándose en todo la más absoluta reserva.

La construcción del casco y del aparato motor deberán empezar tan pronto quede el servo-motor en función.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios, etc.—El ministro.

**Material flotante**

El señor ministro de marina ha elevado á Su Magestad la reina una notable Memoria que contiene las conclusiones aprobadas por el Consejo Superior de la Armada respecto al material flotante, las cuales han merecido la aceptación del Gobierno.

En síntesis son las siguientes: Las construcciones navales realizadas ó emprendidas en fecha reciente, hacen preciso de terminar los tipos de buques que podrán completar la reorganización de las fuerzas de mar, así como las transformaciones de que sea susceptible el material que hoy existe, para acomodarlo á las exigencias de la guerra moderna.

La armada necesita otras dos unidades de combate, como frentes de las tres divisiones en que debe organizarse la escuadra española, la cual tendrá de esta suerte una fuerza representada por 12 buques de primer orden y será base de ulterior desenvolvimiento naval.

Terminadas las nuevas construcciones estará representado por 100.000 toneladas el poder naval de España, muy inferior al necesario para su defensa en los mares.

Las divisiones proyectadas responden al principio de constituir unidades estratégicas con cinco ó seis buques.

Los dos grandes buques de combate que se construyan, deberán ser del tipo más perfecto entre los que puedan satisfacer las necesidades de una nación que tiene en Ultramar importantes provincias.

La opinión del Consejo respecto al desplazamiento de los buques, es la de limitarlo al estrictamente preciso para las condiciones militares y marítimas, especialmente en los de combate de primera clase. Este parecer está robustecido con el de varias autoridades en esta interesante materia.

El calado no debe exceder al máximo que permita la navegación por el canal de Suez, vía estratégica de comunicación con las posesiones españolas de Oceanía.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbón.

Cree el Consejo que la velocidad debe ser la nota característica de los buques de guerra españoles enfrente de fuerzas navales superiores, á fin de que pueda emplearse, según convenga en los combates, la audacia, el arrojío, el valor y la prudencia que requiere la defensiva ofensiva.

Los resultados obtenidos en Francia é Inglaterra en recientes simulacros, han llevado al ánimo del Consejo la convicción de que la velocidad es la primera condición militar de los buques

para las operaciones modernas y fundado en ello se establecerá que no sea menor de 20 millas con tiro natural.

Las máquinas deberán ser dobles para cada una de las hélices, de suerte que constituyan un conjunto de cuatro que sean susceptibles de funcionar con independencia ó concertadas.

El tiro forzado deberá abolirse ó emplearse sólo en casos extremos.

Reconoce el Consejo que los progresos de la balística han hecho innecesarios los grandes cañones, y se decide por el de sistema Hontoria de 28 centímetros y 33 toneladas como pieza poderosa para nuestros grandes buques de combate, completando la artillería el de 15 centímetros de tiro rápido, uno de 16 para caza, el de 7 para botes y las ametralladoras que sean necesarias, excluyendo todos los demás tipos.

Conforme con los progresos científicos, es partidario del acorazamiento interior; pues es más necesaria la defensa de los grandes cañones que la de la línea de flotación. A su juicio debe abdicarse todo blindaje al exterior, en forma de faja, asegurando la flotabilidad por medio de un sistema celular, atendiendo á la defensa de los sirvientes de los cañones rápidos con una faja de acero cromado de 30 milímetros en toda la eslora y blindando las torres de mando de los comandantes.

El Consejo cree indiscutible la necesidad de que España aumente el número de sus torpederos para la defensa de las costas y de los puertos comerciales.

La escuadra de instrucción ha de ser el núcleo principal al que se reúnan las divisiones que se movilicen en caso de guerra y la escuela práctica de los oficiales, marineros y soldados. El personal deberá relevarse con frecuencia, para que todos tengan la instrucción necesaria al pasar á la reserva, y á fin de que, al volver al servicio en caso de guerra, puedan entrar inmediatamente en combate.

Reconocida la necesidad y conveniencia de unir los arsenales á la red general de ferro-carriles, como lo está ya el de Cartagena, se acaba de disponer la construcción del ramal que enlace la Carraca con la estación de San Fernando, y muy pronto se sacará á concurso el que una el arsenal de Ferrol con la de Banzos.

La organización económica de los arsenales, á que se encaminan algunas disposiciones ya adoptadas, deberá completarse, ya procurando la limitación del personal á lo más indispensable para las necesidades de la construcción, ya ordenándose las tareas á destajo, ya dotando á dichos establecimientos de diques, almacenes de repuestos y de todo lo necesario para que sean base de operaciones marítimas con los precisos elementos de defensa.

Para los buques de guerra se adoptará la denominación de protegidos ó sin protección.

\*\*

La necesidad que siente España de un poder naval adecuado á las circunstancias está por todos reconocida, pues no solo constituye la primera defensa de las naciones ante las contingencias de una guerra, si no que contribuye poderosamente á su engrandecimiento y bienestar, desarrollando su comercio marítimo.

La rapidez con que se inician las modernas guerras y la importancia cada vez mayor de los primeros triunfos ó fracasos obligan á mantener las escuadras en constante disponibilidad, y no siendo posible sostenerlas armadas, precisa establecer un plan de reservas que debe fundamentarse en la distribución estratégica y permanente localización de los buques.

Para conseguir este objeto, reconstruir la escuadra y establecer las bases principales de su organización, ha encontrado el general Beranger grandes dificultades, ya de carácter económico, ya relacionadas con el estado de progreso en que se encuentra la construcción naval en otras naciones. Confía vencer las primeras con el ordenado empleo é inversión de los créditos disponibles y considera vencidas las últimas con el criterio predominante en la Memoria sobre fuerzas navales, elevada á la reina en el día de hoy.

Por las consideraciones referidas ha puesto el señor general Beranger á la firma de S. M. la reina un decreto disponiendo que los buques que se constituyan para completar la escuadra reúnan las siguientes condiciones: Buques de combate: velocidad con tiro natural, 20 millas; radio de acción, 12 á 15.000 millas; calado máximo, 25 pies y seis pulgadas; dos hélices con cuatro máquinas independientes, dos de ellas para cada eje, que puedan concertarse ó desconcertarse á voluntad; cubierta de acero de suficiente resistencia; torre blindada para el comandante en la cual se instalarán todos los aparatos necesarios para el manejo del buque; construcción celular del casco con cofferdams y celulosa en la flotación y el mayor número posible de divisiones estancas; dos cañones Hontoria de 28 centímetros; el número compatible de piezas de tiro rápido de 15 centímetros y ametralladoras de grueso calibre; tres focos eléctricos; dos torpederos pequeños en pescantes giratorios; seis tubos lanza-torpedos y protección á los sirvientes de la artillería contra los proyectiles de cañones rápidos.

Los cruceros de segunda y tercera clase reunirán á la mayor velocidad posible, que no baje de 20 millas, las condiciones más satisfactorias compatibles con su desplazamiento, y los buques menores, las precisas para el servicio que deban prestar.

El referido decreto organiza además la escuadra en tres divisiones. La de Cádiz tendrá su fondeadero en Puntales y se compondrá del buque de primera clase *Emperador Carlos V*, de 9.000 toneladas; de los cruceros de 7.000 *Princesa de Asturias é Infanta María Teresa*; del *Reina Regente* de 7.000; de dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

La del Ferrol fondeará en la Graña y la constituirá el buque de 9.000 toneladas que ha de construirse, los cruceros de 7.000 *Cardenal Cisneros y Oquendo* y el *Alfonso XIII* de 7.000; dos

cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

La de Cartagena tendrá su fondeadero en el Espalmador Grande. La compondrán el *Pelayo*, los cruceros *Cataluña y Viscaya*, el *Lepanto*, dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

En tiempo oportuno y para utilizar una parte del material existente, formarán parte de la escuadra habilitándose como trasportes, los buques siguientes: *Reina Cristina* trasporte para 1.000 hombres de infantería; *Reina Mercedes* para caballería de ejército y municiones de guerra, y *Alfonso XII* para arsenal flotante, depósito de material de escuadra y torpedos.

Para la defensa de los puertos se estudia un sistema en que se combine las fuerzas móviles compuestas de torpederos con las necesarias líneas de torpedos fijos situadas según la configuración de cada puerto.

Las fragatas *Vitoria y Numancia* sufrirán la reforma del sistema de sus máquinas para que aumenten su andar y puedan prestar servicio como buques de combate.

**Resoluciones:**

Han sido definitivamente admitidas las máquinas del cañonero *Eloano*.

—El teniente de navío de primera clase don Adolfo Contreras ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Conde de Venadito*.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el teniente de navío D. Gustavo Muñoz.

—El teniente de navío de primera clase don Juan de Dios Usera ha sido nombrado ayudante de la mayoría general del apostadero de Filipinas.

—El director del material del ministerio ha sido nombrado vocal del consejo de Inválidos de Maestranza.

—Los médicos primeros D. Salvador Guinea y D. José Sievert han sido destinados al departamento de Cádiz.

—El médico segundo D. Guillermo Sueners embarcará en el *Pelayo* cuando este buque se halle en completo armamento.

—Nombrando comandante de la fragata *Vitoria* al capitán de navío D. Manuel Dueñas y Gómez.

—Nombrando comandante de marina de Canarias á D. Segismundo Berméjo y Merelo.

—Ascendiendo á capellán mayor á D. Fulgencio Pérez; á primer capellán, D. Pedro González Asensio; á teniente auditor de primera clase, don Alberto Gomedio; de segunda, D. Cándido Bonnet y Navarro; á comandante de artillería de la armada, D. Antonio García Reyes, y á capitán, D. Miguel Cea y Pascual.

—Aprobando el reglamento para el regimen interior del ministerio, en consonancia con el decreto orgánico.

—Se ha expedido orden de embarco en el crucero *Isabel II*, al alférez de navío D. Rafael Pujales y Salcedo.

—Idem desembarcando del crucero *Isabel II* el alférez de navío D. Carlos Butrón y Linares.

—El tercer maquinista D. José Saavedra y Lavandera ha sido destinado al departamento del Ferrol á continuar sus servicios.

—Se ha anticipado licencia por enfermo al segundo médico D. Pedro Arnao y Andrés que se ha presentado por cumplimiento del apostadero de la Habana.

—El capitán de fragata don José Marengo, ha sido autorizado para pasar á Madrid.

—Para el apostadero de Filipinas, se ha expedido pasaporte al primer médico don Francisco Corona y Méndez.

—Embarca en el crucero *Isabel II* el contador de fragata don Manuel Sánchez Lorduy á cuyo fin se dan las órdenes correspondientes.

—Le ha sido concedido el retiro con el haber provisional de 300 pesetas mensuales al teniente de navío de la escala de reserva don José M. Pery y Garzón.

—Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Sevilla, el teniente de navío de la escala de reserva D. Angel Custodio y Fernández, que ha cumplido en 21 del actual los dos meses de prórroga que se le concedieron á la situación en que se encontraba de supernumerario.

**Horrorosa catástrofe**

El vapor *Viscaya*, de la compañía Trasatlántica, salió de New-York, conduciendo pasajeros para la Habana.

A la altura de Jersey chocó con la goleta norteamericana *Cornelius*. El choque fué tan tremendo, que ambos buques se hundieron instantáneamente, pereciendo ahogados ochenta y dos pasajeros del *Viscaya*.

La noticia de este siniestro fué comunicada por dos pilotos, un maquinista y ocho fogueros del citado vapor que se pudieron salvar, y que pudieron ser recogidos al día siguiente por otro vapor.

**El "Humboldt", y los naufragos**

El 30 de Noviembre por la tarde, próximo ya el anochecer, divisó el capitán del *Humboldt* una lancha, cuyos tripulantes hacían señales, agitando las chaquetas en las puntas de los remos.

Instantáneamente se dirigió el *Humboldt*, á toda máquina, hacia la lancha.

Esta era del vapor *Viscaya* y estaba tripulada por tres oficiales y ocho marineros de este buque. El capitán del *Humboldt* preguntó á los naufragos si sabían hacia donde estaban los demás botes lanzados al agua en el momento del siniestro.

Los marineros del *Viscaya* contestaron que al poco rato de hundirse los dos buques se encontraron solos y que no podían dar noticia del rumbo que habían tomado las demás lanchas, caso de que hubieran podido lanzar otras al agua.

**El choque**

Salimos—dicen los oficiales del *Viscaya*—el 30 por la mañana de Nueva-York con rumbo á la Habana con pasajeros y carga.

Navegábamos sin contratiempo alguno cuando hallándonos cerca de Barnegat oímos un estam-

pido propio de un cañonazo, sufriendo al mismo tiempo una sacudida tan grande que no quedó nada en pié.

Al levantarnos vimos una goleta que en el centro del casco había abierto una brecha enorme. Nuestro capitán corrió al puente y desde allí, con una serenidad grandísima, comenzó á dar órdenes á la tripulación.

El agua comenzó á inundar el barco con una rapidez aterradora; á los pocos minutos de ocurrido el choque comprendimos que era inútil luchar.

Viéndolo así el capitán dió orden de acercarse á la costa, pero no pudo ponerse en práctica porque las máquinas se anegaron en seguida.

**Dos barcos que se hunden**

Al escucharse las voces de ¡El agua está en la máquina! ¡Nos hundimos! ¡A los botes, á los botes! comenzó la verdadera confusión, pues hasta entonces los pasajeros, ignorando la importancia de la avería, dejaban oír las voces de mando y permitían hacer las maniobras.

Pero al convencerse de lo inminente del peligro, se produjo primero una algarabía enorme, un vocerío indescriptible y después una lucha encarnizada y feroz.

Los marineros, cumpliendo las órdenes del capitán acudieron á lanzar los botes al agua.

Los pasajeros estorbaron la maniobra, porque todos querían ser los primeros en saltar á los botes, y esto dió ocasión á una lucha horrible.

Algunos, con la ceguera propia de la pelea, cayeron abrazados al agua.

Varios marineros servíanse de los cuchillos para cortar los cables y para defender su puesto en la lancha.

Gritos, llantos, insultos, despedidas, lamentos, preces, ofertas, todo se oía mezclado con las voces del capitán, que desde el puente recomendaba la calma, y con el ruido que llegaba de la goleta, donde ocurría una escena parecida.

Por fin logramos botar una lancha; á ella saltamos los once que estamos aquí.

Momentos después vimos hundirse rápidamente al *Viscaya*.

**Los pasajeros.—Otras noticias**

Los pasajeros eran dieciséis. Entre ellos figuran el señor Calvo, socio de la casa azucarera cubana Franck que iba acompañado de su señora y de sus dos hijas, y don Juan Pedro, copropietario del vapor *Viscaya*.

Los tripulantes de este barco salvados por el *Humboldt* dicen que son 61 las personas que se han ahogado.

Ha fondeado en la Coruña, el vapor correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Trasatlántica, continuando viaje para Filipinas.

El domingo se declaró un incendio á bordo del vapor *Cabo Machichaco*, surto en el puerto de Almería.

El fuego se inició en una de las escotillas acabadas de cargar de azufre.

Adoptadas en el momento todas las precauciones que son consiguientes en esta clase de incendios, quedó este extinguido sin haberse propagado á los departamentos contiguos.

El *Cabo Machichaco* tenía en sus bodegas cuatro mil quintales de azufre que había cargado en Almería con destino á Vigo.

**Del interior**

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Vigo, el alférez de navío don Juan Gil Acuña.

La dirección general de instrucción pública ha nombrado los siguientes vocales para los tribunales de oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Para el tribunal de escuelas superiores y elementales de niños, don Julián Chané Castillo, profesor de escuela pública; suplente, don Gabriel Cabeza y don Juan Villaverde; profesor de enseñanza libre, don Pedro Rey, y suplentes, don José Rey Villaverde y don Olegario Sueiro Soto.

Para el tribunal de maestras de escuela superiores y elementales de niñas, doña María Juliana Suarez, profesora de escuela pública; y suplente, doña Felipa Arruti y doña María del Villar Santiso; profesor de enseñanza libre, don José Rey Villaverde, y suplentes, don Pedro Rey y don Olegario Sueiro Soto.

Para el tribunal de escuelas de párvulos, doña Carmen Otero y Otero, profesora de enseñanza libre; y suplentes, doña María de la Asunción Perez y doña María Teresa Canay y Varela; profesora de enseñanza libre, doña Josefa del Pilar Ogando y suplentes las dos anteriores citadas.

Regresó á esta ciudad el cura párroco de San Julián don Luis Pinaque, que hace días se encontraba en Santiago.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil de esta provincia el reglamento de la sociedad que, con el título de *El Centro de Aldea*, se pretende fundar en el pueblo de Frades, distrito de Puentececeo.

El *Mediterráneo* de Cartagena reproduce el artículo *Fundada esperanza* que vió la luz pública en el *Boletín del Círculo de Maquinistas*.

Ha llegado á Gijón en donde dará algunas representaciones la compañía cómica infantil que ha de actuar en el Tamberlick.

Por otra parte, los diarios de Vigo notician que el señor Cepillo también ha pedido aquel teatro, dando por seguro que su compañía dramática á la infantil unida recorrerán el próximo invierno las principales ciudades de Galicia. Pijamente el día 12 del actual comenzará sus

trabajos en el teatro *Tamberlick*, la compañía de zarzuela infantil, contratada por el señor Cepillo.

Entré en la Secretaría de la audiencia del territorio, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra José Pedreira, por lesiones á Nicolás Lopez.

*El Faro de Vigo* noticia que el partido conservador patrocina la candidatura del oficial de la armada don Angel Elduayen por aquel distrito.

Embarcó en Cádiz en el vapor correo *Ciudad de Santander* la primera actriz señorita doña Luisa Martínez Casado tan conocida de nuestro público. Se dirige á la Habana para unirse á la compañía del Sr. Burón, con la cual trabajará en varios teatros de la isla.

Como la joven y distinguida artista es cubana, no hay que decir el entusiasmo con que la esperan sus paisanos.

Se ha constituido en Madrid el Consejo Superior de la Caja de Inútiles de la Maestranza, bajo la presidencia del vicealmirante D. Rafael Rodríguez Arias. Su primer acto ha sido felicitar al señor Beránger por la fundación de dicho benéfico instituto.

El referido Consejo ha comenzado el estudio de las bases por las que han de regirse las delegaciones de provincias.

Procedente de este departamento ha llegado á Vigo el alférez de navío D. Santiago Mendez, que embarcó en la goleta *Prosperidad*.

Ayer quedó abierto en esta ciudad el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la provincia.

Se está aplicando en todas las provincias la real orden expedida por el ex-ministro de Hacienda D. Venancio González, en la que se exige la contribución industrial á todas las corridas de toros, novillos vacas ó becerros, ya sean dadas por empresas, por aficionados, por corporaciones municipales ó por particulares. Sólo están exentas del pago del impuesto las corridas que den los establecimientos de Beneficencia, cuyos productos se destinen exclusivamente á los acogidos de ambos sexos en los asilos benéficos.

La batería de Montaña que procedía de Vitoria llegó felizmente á la Coruña.

El cónsul de Italia en Santander se ha dirigido al Gobernador civil de dicha ciudad y éste al de la Coruña, manifestando que, habiendo naufragado en las costas de la Estaca de Vares el vapor sueco *Landskrona*, á cuyo bordo había tomado pasaje el súbdito italiano Lignor Frediani, llegará á su noticia el rumor de que algunos vecinos de los lugares próximos al del siniestro se han apoderado de efectos y de algún caballo de la propiedad de dicho señor, sin que hayan hecho el depósito en poder de las autoridades correspondientes.

El señor Linares Rivas dictó las oportunas órdenes para que se proceda en su caso á la devolución de los equipajes y caballos que hubieran sido extraídos del buque.

De la *Gaceta de Galicia* de Santiago: «Según nos dicen está organizándose una *tuna* con el fin de recorrer durante los próximos carnavales los pueblos de la Coruña, Ferrol, Lugo, Orense, Vigo y Pontevedra.

Se compondrá en su mayoría de jóvenes de distintas facultades que cursan el último año de su carrera.

Dados los elementos con que cuentan los organizadores de dicha tuna, entre los cuales figura el Optimino Santa Cecilia, y la formalidad de los que en ella toman parte, no creemos aventurado afirmar que será tan buena sino mejor, como la que mayores aplausos haya constituido de cuantos han salido de Compostela.»

La Junta de Administración y trabajos del Arsenal anuncia la segunda subasta para contratar el suministro de varios efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino al crucero *Alfonso XII*, bajo el tipo de 2.935'59 pesetas.

En el último sorteo de lotería se han vendido por la Administración á cargo del Sr. Bellas noventa billetes, resultando con premio de 300 pesetas los siguientes números 5.379, 6608, 6.751, 8.508, 21.462, 24.245 y 24.147.

Hace días que se halla en esta ciudad el afamado dentista norte-americano D. Rafael Alcaide que se trasladó de la calle de Magdalena núm. 146 á la «Fonda Suiza.»

Tenemos los mejores informes de las delicadas operaciones que practica, recomendándose por sus éxitos á la buena acogida que le dispensa esta población.

Ha salido en el *Hércules* para la Coruña nuestro estimado amigo D. Fabio Corro de la Vega, sobrino político del general Chicarro que ha permanecido algunos días entre nosotros y que regresa á Santander donde tiene su actual residencia.

Deseámosle feliz viaje.

Embarcó en el crucero *Reina Cristina*, tomando el cargo de su máquina, el primer maquinista de primera clase don Juan Arrabal.

Dicho buque marchará á Filipinas uno de estos días.

Según despachos recibidos en el ministerio de

Marina, fundó el jueves último sin novedad en San Miguel, capital de las Islas Terceras, el clipper de guerra *Nautilus*.

Muy en breve abandonará aquellas aguas con rumbo á Funchas (isla de Madera).

Muchos años ha que en el Seminario de Mondoñedo no se reunieron tantos alumnos internos y externos como en el presente curso.

Pasa de cincuenta el número de los primeros que ocupan en su mayoría el segundo piso, ó sea el nuevamente construido, del edificio, que es el mejor hoy de los que existen en aquella ciudad.

*El Reparador* consagra justos elogios al ilustrísimo obispo, que atiende preferentemente á dicho centro de enseñanza.

Anteayer se repartió en esta ciudad la correspondencia que de Cuba y Puerto-Rico condujo á la Coruña el vapor-correo *Alfonso XII*, de la compañía trasatlántica.

En el vapor *Hércules*, marcharon el sábado para la Coruña, con objeto de embarcar en el *San Ignacio de Loyola*, de la compañía trasatlántica, los señores Ferrandiz, Gallardo Gironella y don Antonio Lopez, destinados últimamente al archipiélago filipino.

El próximo sábado celebra la sociedad *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*, un concierto de nueve á una de la noche.

En la secretaría de la Audiencia de la provincia ingresó la causa que instruyó este Juzgado contra José Pedreira por lesiones á Nicolás Lopez.

Como en años anteriores numerosa concurrencia visitó el cementerio, siendo más frecuentado acaso este año por la circunstancia de haber dispuesto de mayor plazo para consagrar á los muertos un recuerdo de veneración.

Anteayer, ayer y hoy se estableció un cordón de gente por la calle de San Eugenio que da acceso á aquella triste mansión donde reposan los restos de tantos seres queridos y en donde el orden y compostura no se ha visto alterado por antiguas costumbres que la cultura, ya que no la austeridad misma del recinto, repele y condena.

De las tumbas también hemos visto desaparecer muchos de los adornos churriguerescos que desdecían de la seriedad de la ofrenda.

La guardia municipal cumplió celosamente con su deber.

El ayuntamiento celebró el viernes sesión supletoria.

Presidió el acto el alcalde Sr. Bellas

Acuerdos adoptados:

Aprobación de varias cuentas de escasa importancia.

Lectura de una carta de la señora viuda de Mac-Mahón quedando reconocida al ayuntamiento, por el recuerdo que éste consagró á su difunto esposo.

Aprobación del informe de la comisión de obras desestimando las exploraciones de agua en la calle de María para surtir de agua el mercado central, como proponía el Sr. Román. Con tal motivo, fué desechado un voto particular del señor Fernández.

A propuesta del Sr. Suarez se acordó dirigir excitaciones á los ministros de Guerra, Marina y Fomento para que se realice el proyecto de unir al Ferrol y Batanzos por la vía férrea.

Y se levantó la sesión.

En la tarde del viernes, regresando el vapor *Hércules* de su viaje á la Coruña, se vió obligado á detener su marcha frente al puerto de Mugaros á causa de haberse recalentado una pieza de la máquina.

Pocos momentos despues continuó su interrumpida marcha, amarrando en el sitio de costumbre.

Se acordó en la reunión de la Junta de trabajos del teatro *Jofre*, hacer efectivo el pago al contratista de uno de los plazos.

En breve reaparecerá á la luz pública en Pontevedra, el semanario gallego *A Tía Caluxa*.

El principal inconveniente presentado en las pruebas *Peral*, ha sido la dificultad de la respiración dentro del barco. El inventor dice, sin embargo, que vencerá esta dificultad haciendo tomar á todos los que vayan á bordo del submarino *Peral*, el Fectoral de Cereza del Dr. Ayer.

SUPLICA

—Dejadme, por Dios, entrar, pues vengo desde Busdongo expresamente á comprar ese jabón singular de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

El Ministro de la Guerra, de Italia, supo que el cólera se había presentado en Masawah, y enseguida envió á aquella guarnición, grandes cantidades del milagroso «Salino Regal».

Un caballero muy conocido en los círculos políticos de Barcelona, fué víctima en la última semana del célebre entarugado del Paseo de Colón; pues resbaló y cayó, produciéndose una fuerte contusión en la cabeza y una torcedura completa del pié derecho, que obligó á dos transeúntes á llevarlo en brazos á la próxima casa de socorro. Asistido allí, pudo dicho señor dirigirse por sus piés al coche que se llevó para conducirlo á su

domicilio, porque se empleó para curarle el «Bálsamo de Fernoline.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

José Antonio Neira Fernández.  
Joaquín Antonio Vicente Fernández y Medina.

Defunciones

Peregrina Fernández, 28 años.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:  
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 3

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763'9.  
Viento reinante.—S. E.  
Fuerza del viento.—3°.  
Horizonte.—Cerrado en niebla y lluvia.  
Termómetro.—12°.  
Mar.—Marejada gruesa del O.  
Cantidad de lluvia.—2mm.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9 n.

Recíbense noticias contradictorias acerca del choque y naufragio del vapor «Vizcaya». El número de víctimas hácese subir á 97.

La perturbación mental que padece el Rey de Holanda se ha agravado de tal manera que los médicos que, constantemente le rodean, creen impotente á la ciencia para lograr su curación.

Madrid 2, 9'20 n.

En los ejercicios de cañón que se están verificando estos días en la plaza de Mahón reventó una de las piezas ocasionando heridas á once artilleros.

La detonación fué oída á gran distancia y produjo algun pánico en los sitios próximos al lugar de la catástrofe.

Madrid 2, 9'35 n.

El miércoles próximo se reunirá el Consejo de ministros y se ocupará detenidamente de la amnistía general por delitos políticos.

En la novellada verificada hoy fué volutado al intentar matar á uno de los bichos el espada Libre que sufrió una grave herida en la región del escroto.

A causa, sin duda, del azoramiento que en los demás individuos de la cuadrilla produjo este triste accidente, hubo varias cogidas más, aunque por fortuna sin consecuencias desagradables.

Madrid 2, 10 n.

En el salón de conferencias del Congreso Nacional se hicieron diferentes comentarios respecto el conflicto surgido en la Junta del censo.

Son varias las opiniones y los cálculos de la última sesión. El señor Suvela confía encontrar mañana una fórmula de concordia entre las insistencias del Gobierno á no cumplir los acuerdos de la Junta central y los deseos que esta tiene de que sean cumplidos.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva casa de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

FRAGATA ALMANSA

La Junta económica de vestuarios admite proposiciones por el término de quince días, contados desde esta fecha, para la venta de 423 sombreros de paja sin usar existentes en almacén.

Dichas proposiciones se remitirán bajo sobre al que suscribe.

Abordo, Ferrol 31 de Octubre 1890.—Rogelio Garcia.

El Licenciado Don Cándido Conde Fernandez ha trasladado su despacho de Notario y Abogado á la calle de Magdalena, número 103, al lado de la Cruz Blanca.

alt. 15-6

VENTA

En la Notaría del Licenciado D. G. López Pardo se admiten proposiciones para la de la casa de tres cuerpos núm. 10 del cantón de Quesada la cual tiene acpia en todos los pisos y otras varias comodidades.

15-13 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Rio de Hijueras ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua. Del precio y títulos informaran en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15-13

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Chuleta de ternera con salsa de tomate

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDÁ SUIZA, REAL 114

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-14

MES DE NOVIEMBRE

Sanctificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

añadido con la Misa de difuntos. Edición en letra gorda y encuadernado en pl 1 á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho y celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaína Asotata*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fonda Suiza*, pral.

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiats y polvos dentíficos para el aseo y conservación de la dentadura.

25-6.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y ortofonias.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, defóraciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 3 al 4 del actual el vapor español:

«TINTORE»

Admite carga y pasajeros.—Consiguatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

### Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **CUDAD DE SANTANDER** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

### Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

### Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** saldrá de Barcelona el dia 14 del corriente.

### Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUNA** salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

### Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

### Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avarables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, —H. de Guarda.

## LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

**Remedio para la Tos**

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos, ferrea, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas a que los niños están expuestos. Tomando al principio, cura muchos vicios de la voz y siempre refuerza el progreso; y para los períodos de vicia, y promueve el desarrollo de la voz, y la economía como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto o emergencia repentina.

**Abundancia y Hemorragia.**

Las señoras encuentran que esta preparacion es el remedio para el resquebrajamiento del pelo, la caída de la flexibilidad de la seda, y una cura para mantener el primer color y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparacion de poder mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo, y el cabello. Las señoras que se debilitan por enfermedad, o que se debilitan por el uso de remedios que destruyen la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo cae en su primitiva

**Pectoral de Gerez del Dr. Ayer**

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

**EL VIGOR DEL CABELLO.**

DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

# DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rémisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 2000 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Prisms*, al precio de catálogo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.



## LA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

## VENANCIO VALDERRAMA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vias públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

**Nota.**—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2